

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE CAMPO QUE SIRVAN COMO INSUMO PARA LA PLATAFORMA DE VIGIMUSA

I. Introducción

Las emergencias fitosanitarias han estado presentes a lo largo de la historia en los países miembros del OIRSA considerándose por algunos sectores escépticos como “inevitables” pero es posible prevenir y prepararse para evitar o disminuir sus efectos y esa experiencia se ha forjado a través de los años en los diferentes programas fitosanitarios a lo largo de la historia.

Una emergencia o urgencia fitosanitaria puede interrumpir el funcionamiento regular tanto de las cadenas productivas como de la sociedad en sí, al contabilizar pérdidas económicas o ambientales, de empleo, divisas u otros aspectos en cuestión de horas o días. El hecho de que muchas de estas emergencias y desastres afectan la gran cantidad de personas, lo convierten en un compromiso para las autoridades de agricultura y organismos internacionales en una prioridad para que propicien a organizar respuestas eficaces en el menor tiempo posible.

Dado que la información y la comunicación ante eventos de esta naturaleza constituyen una pieza clave en la respuesta, todas las acciones de preparación deben incluir el componente de la “Comunicación del Riesgo” para brindarles la información necesaria que les permita tomar las mejores decisiones posibles durante una emergencia o urgencia fitosanitaria con impacto en la agricultura.

En ese sentido y ante la amenaza de Fusarium Raza 4 Tropical, plaga aún ausente en los países miembros del OIRSA, se vuelve prioritario brindar una estrategia clara de comunicación; entendida como el proceso de intercambio de información y coordinación de acciones entre las ONPF (autoridades fitosanitarias), profesionales fitosanitarios, productores, comercializadores, exportadores, academia y público en general de contar con mensajes claros acerca de la naturaleza del riesgo que representa Foc R4T para la región, misma que incluyan las preocupaciones y opiniones de la población para una correcta toma de decisiones ante emergencias.

II. Objetivo General

Una campaña en medios digitales que tenga un alcance regional e internacional, con énfasis en los siete (7) países miembros del OIRSA intervenidos por el proyecto VIGIMUSA: Guatemala, Belize, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

III. Objetivos específicos

Elaborar una campaña de divulgación sobre la plataforma VIGIMUSA y la situación actual del Fusarium R4T en la región.

Sensibilizar a través de mensajes claves sobre la importancia de la implementación de medidas de prevención que los productores, autoridades y diversos actores de la cadena productiva de musáceas en general deben de implementar y contribuyan a la prevenir, retardar o contener cualquier incursión de Foc R4T en los países bajo intervención.

IV. Actividades a desarrollar

1. Elaborar un plan de trabajo con la creación del concepto creativo, mensajes claves y línea gráfica de la campaña, así como el enfoque propuesto, para presentarlo al equipo del proyecto.
2. Proponer documentos técnicos especializados de campo; cartillas, afiches, broshure, banner y demás.
3. Diseño de un proceso de producción de los guiones para recursos de comunicación de la campaña, según se adapte al proyecto VIGIMUSA basado en la comunicación del riesgo, visibilidad del proyecto y lo que defina el equipo del proyecto.
4. Programar los contenidos para redes sociales y plataforma VIGIMUSA con la Dirección Regional de Sanidad Vegetal del OIRSA para su publicación.
5. Revisión y asesoramiento de la plataforma VIGIMUSA en material de visualización y con relación a los mensajes clave a destacar en cada espacio.
6. Elaborar una lista de verificación (check list) y presupuesto de materiales e insumos para el desarrollo o implementación de la campaña de comunicación.

V. Productos esperados

El consultor entregará los siguientes productos:

1. Plan de trabajo que incluirá actividades a realizar, metodologías y el cronograma de trabajo, alineados a un plan de comunicación y visibilidad del Proyecto.
2. Guion de 4 documentos técnicos: con concepto creativo, enfoque, mensajes claves y storyboard; considerándose guía de síntomas, prácticas de bioseguridad, entre otros.

3. Propuesta de campaña de comunicación para la plataforma de VIGIMUSA: Ocho artes estáticas (infografías con mensajes de campaña para redes sociales), guion para 3 videos con duración entre uno a cuatro minutos.
4. Dos (2) documentos técnicos con propuestas de diseño para publicación y reproducción sobre Fusarium R4T enfocado en prevención, contención u accionabilidad de los actores para uso institucional y de la plataforma VIGIMUSA.
5. Un informe final de la consultoría.

VI. Período de contratación

Tres (3) meses, del 01 de diciembre 2024 al 28 de febrero de 2025 (90 días)

VII. Perfil del consultor

- a) Ingeniero agrónomo, profesionales Ciencias de la Comunicación y carreras afines.
- b) Con experiencia en conceptualización y diseño gráfico de productos de comunicación o producción de materiales multimedia (audio, visual, redes sociales, otros), con énfasis en aspectos fitosanitarios
- c) Experiencia en diseño y ejecución de campañas sobre emergencias fitosanitarias.
- d) Conocimiento en elaboración de materiales con enfoque en prevención de plagas o amenazas fitosanitarias.
- e) Profesional, con conocimientos en áreas de comunicación o extensión agrícola, mercadeo o diseño gráfico.
- f) Con habilidades para:
 - Utilizar de forma apropiada el lenguaje (verbal y escrito).
 - Redactar y editar productos de comunicación, con excelente ortografía y gramática.
 - Utilizar herramientas de trabajo remoto.
 - Proponer ideas creativas.
 - Tratar con sensibilidad y prudencia los temas de carácter agrícola, amenazas fitosanitarias, sobre todo lo concerniente a la prevención de plagas.
 - Responsable, proactivo, organizado y efectivo.

VIII. Enlace del consultor con el OIRSA

El consultor coordinará todas sus actividades con el director regional de Sanidad Vegetal del OIRSA y el Coordinador Regional del Proyecto VIGIMUSA y personal de enlace del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

IX. Sede del consultor

El consultor tendrá su sede en su país de origen, para el desarrollo de la presente consultoría, pudiéndose trasladar por no máximo de 2 semanas a países miembros del proyecto VIGIMUSA, para desarrollo de la consultoría.

X. Compromiso de las partes

Son responsabilidades del OIRSA y BID:

- Garantizar la coordinación y facilitar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de la consultoría.
- Participar en el proceso de revisión de los documentos técnicos para controlar la calidad de los mismos.
- Poner a disposición la plataforma de VIGIMUSA, en las fases que se requiera por el consultor, con el objetivo de incorporar la información a la plataforma (campaña de comunicación, videos, artes y demás)

Del Consultor:

- Todas las obligaciones y responsabilidades que, de acuerdo con la ética y el ejercicio profesional, sean inherentes a la naturaleza de los servicios que se están requiriendo.
- Cumplir con los plazos estipulados para la ejecución del trabajo.
- Entregar los productos esperados con la calidad requerida.
- Dirigir y coordinar reuniones específicas con los países y el OIRSA, a fin de recabar experiencias e información con precisión

XI. Derechos de autor

Los productos técnicos generados durante la consultoría serán propiedad del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), respetando la autoría del consultor y serán entregados los documentos en formato electrónico.

XII. Formas de extinción del contrato

El contrato podrá extinguirse por las causas siguientes:

- a. Incumplimiento del consultor de los términos de referencia;
- b. Incumplimiento de los plazos;
- c. Incapacidad temporal por causas de caso fortuito o fuerza mayor;
- d. Caducidad del contrato;



- e. Mutuo acuerdo de las partes contratantes;
- f. Revocatoria del contrato;
- g. Ocultar información relevante que pueda afectar las cláusulas del contrato;
- h. Las demás causas que se determinen contractualmente o por las disposiciones del derecho común cuando fuere aplicable.

La comunicación de la suspensión de la ejecución de los servicios se hará por escrito y los mecanismos de reanudación o suspensión definitiva se establecerán en el contrato.

La penalidad en el caso de anularse el contrato consistirá en que el consultor deberá devolver las cantidades de dinero que hubiere recibido.

XIII. Valor de la consultoría

El monto total para consultoría para la elaboración del “Consultoría para la elaboración de documentos técnicos especializados de campo que sirvan como insumo para la plataforma de VIGIMUSA” es de US\$ 14,000.00 (Catorce Mil dólares estadounidenses), por período de 90 días para realizar la consultoría. Este pago se hará con cargo al proyecto VigiMusa: Plataforma Latinoamericana y del Caribe para la Vigilancia Fitosanitarias de las Musáceas, administrado por el OIRSA

XIV. Forma de pago

El pago de la consultoría se efectuará de la siguiente manera:



#	Producto	Fecha de entrega de producto	% de pago
1	Firma del contrato y Plan de trabajo que incluirá actividades a realizar, metodologías y el cronograma de trabajo, alineados a un plan de comunicación y visibilidad del Proyecto.	01/12/2024	10
2	Guion de 4 documentos técnicos: con concepto creativo, enfoque, mensajes claves y storyboard; considerándose guía de síntomas, prácticas de bioseguridad,	06/01/2025	20
3	Propuesta de campaña de comunicación para la plataforma de VIGIMUSA: Ocho artes estáticas (infografías con mensajes de campaña para redes sociales), guion para 3 videos con duración entre uno a cuatro minutos.	03/02/2025	30
4	Dos (2) documentos técnicos con propuestas de diseño para publicación y reproducción sobre Fusarium R4T enfocado en prevención, contención u accionabilidad de los actores para uso institucional y de la plataforma VIGIMUSA.	03/02/2025	
5	Informe Final con los productos alcanzados, a conformidad por el OIRSA.	28/02/2025	40

En caso de pago a través de transferencia bancaria a una cuenta personal del consultor, que sea diferente a la moneda dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, este acepta el monto depositado de cada pago, al tipo de cambio efectuado por su banco local.

XV. Documentos a presentar para la elaboración de contrato

- Hoja de Vida
- Documento de identidad
- Pasaporte
- Títulos académicos

XVI. Criterios de Evaluación

Criterios		Ponderación	Candidatos		
			1	2	3
Requisitos Obligatorios	Título profesional universitario: Ingeniero agrónomo, comunicación y carreras afines	SI/NO			
Conocimientos	Conceptualización y diseño gráfico de productos de comunicación o producción de materiales multimedia (audio, visual, redes sociales, otros) con énfasis en aspectos fitosanitarios.	10%			
	Diseño y ejecución de campañas sobre emergencias fitosanitarias.	10%			
	Conocimiento en elaboración de materiales con enfoque en prevención de plagas o amenazas fitosanitarias.	10%			
	En Áreas de comunicación o extensión agrícola, mercadeo o diseño gráfico.	10%			
Subtotal		40%			
Experiencia	Experiencia mínima de 5 años en programas fitosanitarios	20%			
	Redacción y edición productos de comunicación	20%			
	Experiencia en sensibilidad sobre temas de carácter agrícola, amenazas fitosanitarias, sobre todo lo concerniente a la prevención de plagas.	20%			
Subtotal		60%			
TOTAL		100%			

Ing. Raúl A. Rodas Suazo
Director Ejecutivo OIRSA